

CLARO QUE MAÑANA SERÁ OTRO DÍA

Después de los pleitos familiares, con mis padres, mis hermanos, mis tíos, mi abuela se terminaba la alegata con esta frase más que mamona: Mañana será otro día. ¡Claro que será otro día! Si no fuera así sería un fenómeno que hasta la fecha nunca se ha dado. Al que la inventó creo que se le secó el cerebro de tanto pensarla. De una vez hubiera dicho que ayer era otro día, que pasado mañana también y así seguir con todos los días del año. Nada más de pensar que todos los días fueran el mismo día me entra como un calosfrío intenso. Hoy tuve que ir al abogado por la demanda que me pusieron porque embarré mi auto contra una caseta policial. Me hicieron una sola pregunta que les voy a repetir pero a ver si me acuerdo bien. ¿Es cierto que el día de autos, el día que chocó su medio de conducción automotriz contra la construcción destinada a la vigilancia atenta de los guardianes de la ciudad, de forma dolosa, engañosa y maliciosa, con notoria servicia e impiedad, y haciendo uso de violencia moral y física preconcebida, causó o infligió daños irreparables en el patrimonio de la nación y en la integridad física del vigilante que en ese momento ingería sus sagrados alimentos dentro del susodicho local, delito tipificado que da origen a la pena establecida en las causas de imputación señaladas en forma enunciativa, si acaso no exhaustiva, en el inciso G del artículo 5302 del código punitivo en vigor? Después de la pregunta anterior me hizo una propuesta ¿Qué onda güey, te azotas con la lana o pagas todo lo anterior? Te tienes que caer con cinco de los de milagro. Y los pagué. Imagínense que esto se repita el próximo día. Por eso es mejor pensar que mañana será otro día.

Tomás Urtusástegui

Nov 2010

Cuento que toma unas frases de Catón en su artículo de Reforma.